

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 326

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial al 1 Torneo Intercolegial de Natación a realizarse en la ciudad de Río Grande.

Entró en la Sesión 23/09/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 152/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



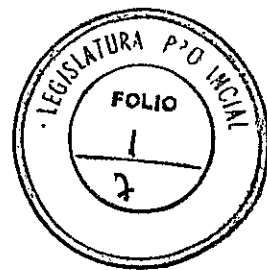
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21. 09. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 326 Hs. 16²⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

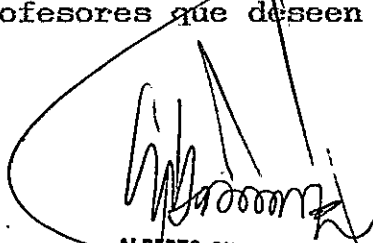
Señor Presidente:

El Justicialismo siempre priorizó la práctica del deporte en todos los niveles, pero especialmente en los jóvenes y niños, baste recordar la realización de los campeonatos infantiles EVITA, de donde salieron importantes figuras que luego dieron brillo internacional a nuestro país en las distintas actividades deportivas.

Es importante destacar, que lamentablemente, nuestra provincia no cuenta con políticas adecuadas que estimulen las competencias deportivas entre los niños y jóvenes, impulsándolos así a superarse y paulatinamente ir llevándolos al plano nacional e internacional para que nos representen, es más, casi a diario pasan por nuestras oficinas un sinnúmero de personas que solicitan ayuda para poder representar a nuestra provincia en distintas actividades, ya no solo deportivas sino también profesionales o culturales.

Es por ello, que consideramos de gran importancia la iniciativa surgida de las autoridades del CLUB YPF de RIO GRANDE que con la colaboración de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA han organizado el Primer Torneo Intercolegial de Natación para alumnos de 9 a 18 años, que tendrá lugar en la pileta climatizada que dicha institución posee en sus instalaciones del ex-campamento de YPF en Rio Grande. Es de destacar que dicha iniciativa no termina solo en la competencia de este año, pues estará en disputa un trofeo challenger que estará en juego todos los años y que podrá lucirlo en su escuela el equipo que gane dicho campeonato. Este tipo de competencias intercolegiales dio grandes beneficios en otras oportunidades, baste recordar solamente que el colegio GABRIEL TABORIN en Córdoba obtuvo no solo títulos nacionales sino también internacionales con sus representantes escolares.

Es por ello que en esta oportunidad nada mejor que declarar al citado evento de interés provincial, en la esperanza de que dicho ejemplo sea imitado por otras instituciones, y que desde el Ministerio de Educación se brinde el mayor apoyo a los alumnos y profesores que deseen participar.

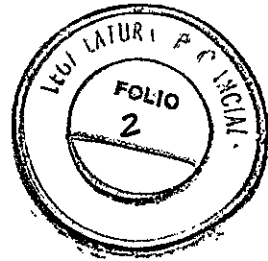

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


MIRIAM LILLIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Polo TIERRA DEL FUEGO


OSVALDO PIZARRO
LEGISLADOR
BLOQUE FRE JU vr.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

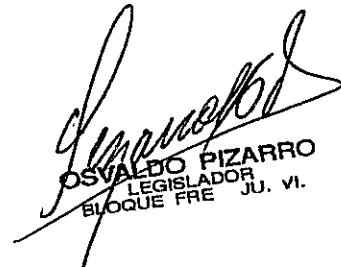
R E S U E L V E

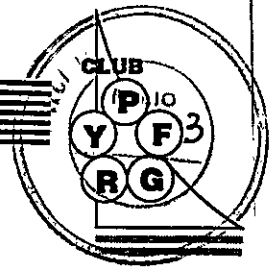
Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial, al Primer Torneo Intercolegial de Natación, organizado por la Prefectura Río Grande y el Club Y.P.F, que se desarrollará en la ciudad de Río Grande los días, 21, 22 y 23 de Octubre del corriente año.

Artículo 2º: De Forma.

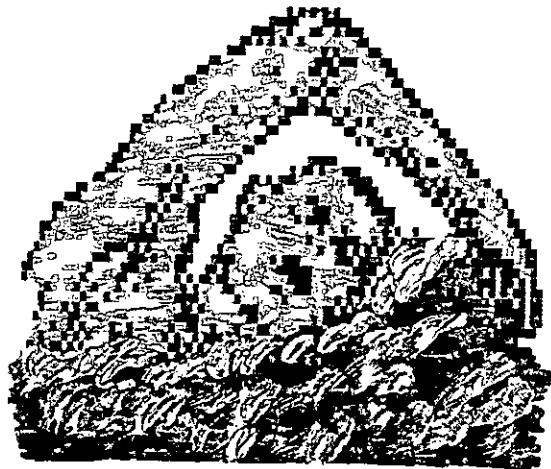

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


MARIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
de la TIERRA DEL FUEGO

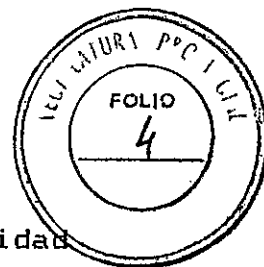

OSVALDO PIZARRO
LEGISLADOR
BLOQUE FRE JU. VI.



PREFECTURA RIO GRANDE

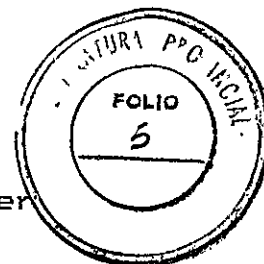


TORNEO DE NATACION



REGLAMENTO TORNEO INTERCOLEGIAL DE NATACION

- ✓ 1-La inscripción sera libre y podrán participar la cantidad de nadadores que deseen por pruebas y categorías.
- ✓ 2-Cada establecimiento debera designar un profesor y/o directivo a cargo de la delegación.
- ✓ 3-Las categorías seran las siguientes:
 - Promocional: 9y 10 años
 - infantiles clase 82 y 83
 - Menores clase 80 y 81
 - Cadetes clase 78 y 79
 - Juveniles clase 76 y 77
- ✓ 4-El establecimiento ganador sera el que sume mayor cantidad de puntos.
- ✓ 5-los puntos seran otorgados por pruebas y categorías de acuerdo al siguiente puntaje:
 - primero prueba 7 puntos
 - segundo prueba 5 puntos
 - tercero prueba 3 puntos
 - cuarto prueba 1 punto
- ✓ 6-Al no haber registros de marcas, las series tanto masculinas como femeninas seran por sorteo.
- ✓ 7-para la serie final de cada prueba clasificaran los mejores tiempos de las series.
- ✓ 8-el competidor que no complete las pruebas no suma puntos.
- ✓ 9-cada establecimiento dispondrá de horarios, para poder seleccionar y entrenar su equipo de natación.



✓ 10-El programa de pruebas sera otorgado, despues de saber la

cantidad de participantes en cada prueba y categoria.

✓ 11- habra premios a los ganadores de cada prueba y categoria y una copa CHALLENGER para el establecimiento ganador, la cual sera puesta en juego todos los años y quedara en forma definitiva para el establecimiento que se la adjudique por tres años consecutivos, o cinco alternados.

✓ 12-cada delegado debera adjuntar a la lista de buena fe, el certificado mèdico de cada participante.

EN LAS PRUEBAS

✓ ESTILO PECHO:--La posicion del nadador sera siempre de pecho.

-Debe dar la patada simultanea.

-La patada tijera no esta permitida

-La llegada y las vueltas siempre con ambas manos.

-El nado submarino parcial o total esta prohibido.

✓ ESTILO MARIPOSA:--La posicion del nadador debe ser siempre sobre su pecho.

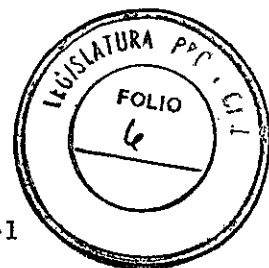
-La posicion de la espalda, siempre sobre la superficie del agua.

-La llegada y vuelta con ambas manos.

ESTILO CROL:-La patada y la brazada debera ser alternada.

-la posición durante el recorrido sera de cúbito ventral.

-debera tocar la pared con cualquier parte del cuerpo.



ESTILO ESPALDA:-El nadador no debe perder nunca su posición sobre la espalda.

-Debe tocar la pared durante la vuelta.

-Cuidar la posición de espalda durante las vueltas y llegada.

DURANTE LA CARRERA

-Si un nadador molesta o sale de su andarivel, sera descalificado.

-Un nadador podra pararse sobre el fondo de la pileta, pero no podra caminar sobre el.

PRUEBAS Y CATEGORIAS A DISPUTAR

CLASE 76 Y 77 (17 Y 18 AÑOS): 75 mts crol/espalda y pecho

100 mts crrol/espalda y pecho

25 mts mariposa

Posta 4x25 libres

tanto en categorías damas como en caballeros.

CLASE 78 Y 79 (15 Y 16 AÑOS) 75 MTS crol/espalda y pecho

50 mts crol/espalda y pecho

25 mts Mariposa

Posta 4x25 estilo libre

Tanto en categorías damas como en caballeros.

✓ CLASE 80 Y 81 (13 Y 14 AÑOS) 50 MTS crol/espalda y pecho

25 mts Mariposa

Posta 4x25 estilo libre

Tanto en categorías damas como en caballeros

✓ CLASE 82 Y 83 (11 Y 12 AÑOS) 25 mts crol/espalda / pecho

25 mts mariposa

Posta 4x25 estilo libre

Tanto en damas como en caballeros.

✓ CATEGORIA "PROMOCIONAL" 9 Y 10 AÑOS: Patadas/subacuatico/

saltos del taponlin/patada espalda.

